



# La relevancia de los programas de integridad en las compras públicas

Webinar: Integridad que crea valor, claves para impulsar tus negocios con el Estado

**Viviana Mora Higuieras**

Jefa del Departamento de Gestión y Participación de Proveedores  
Dirección de Compras y Contratación Pública, ChileCompra

ChileCompra



# Qué exige la normativa vigente



Programa de integridad: conjunto de políticas, procedimientos y herramientas para prevenir, detectar y responder a conductas irregulares, fraude y corrupción.

| Reglamento                                                                                                                                                                      | Evaluación                                                                                                                                               | Contraloría                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Artículo 17 del Decreto 661/2024 (Ministerio de Hacienda): el proveedor demuestra que tiene un programa de integridad y ética empresarial, conocido y aplicado por su personal. | En licitaciones es un criterio de evaluación. En trato directo se incluye como cláusula del contrato. Cada entidad define en sus bases cómo se acredita. | Dictamen E370752 (20.07.2023): procede el criterio en las bases. Dictamen E586179N24 (30.12.2024): pueden puntuar las personas naturales y quien se compromete a implementarlo, con plazo en la oferta. |

# Por qué importa: el sistema en cifras 2025

## 100.407

proveedores participaron en Mercado Público en 2025. El 83% son Empresas de Menor Tamaño.

## 206

reportes a organismos fiscalizadores en 2025, desde 67 en 2024.

## 39

proveedores suspendidos del Registro, según el análisis del Observatorio de 2025. Se analizaron 82 casos y 45 se denunciaron al Ministerio Público.

- **Monto transado en 2025:** US\$ 21.953 millones.
- **Estrategia Nacional de Integridad Pública:** cinco ejes: transparencia, función pública, recursos públicos, política y sector privado.
- **ChileCompra:** Código de Ética para proveedores desde 2018 (Directiva N°31) y Manual de integridad desde mayo de 2025.

# Qué ocurre si no hay programa de integridad

## Efecto en tus ofertas

- En licitaciones, no sumas el puntaje del criterio de integridad cuando las bases lo incluyen.
- La entidad puede dar puntaje a quien se compromete a implementarlo, con plazo indicado en la oferta.
- En trato directo, la exigencia queda como cláusula del contrato.

## Riesgos que el programa ayuda a prevenir

- Suspensión del Registro de Proveedores por hasta 12 meses por falsificación de documentos o falta de actualización de datos relevantes.
- Bloqueo de cuentas de proveedor y denuncias al Ministerio Público por uso de documentación falsa.
- Inhabilidades del artículo 154 del Decreto 661/2024: condenas por delitos concursales y tributarios, e inhabilitación para contratar con el Estado (Ley 20.393 y Ley 21.595).

**Desde el 12 de diciembre de 2024, estar inscrito y en estado hábil en el Registro de Proveedores es requisito para participar en un proceso de compra.**

# Tu programa de integridad debe ser propio

## Si usas el programa de otra empresa

- Describe los riesgos de otra empresa y no los de tu giro, tu tamaño ni tus clientes.
- Nombra cargos, canales y responsables que no existen en tu organización.
- Tu personal no lo conoce, y el artículo 17 exige que sea conocido y aplicado.
- No puedes demostrar su aplicación cuando la entidad lo pida.

## Si construyes el tuyo

- Parte de las actividades y los riesgos reales de tu empresa.
- Define un responsable, un canal de denuncias y sanciones que tu empresa puede aplicar.
- Tu equipo participa en su elaboración y lo reconoce como propio.
- Genera evidencia verificable: capacitaciones, registros y denuncias gestionadas.

El modelo de prevención de delitos se ajusta al giro, tamaño, recursos y actividades de cada empresa. El formato base de ChileCompra es un ejemplo con espacios por completar. Sirve como punto de partida y no como reemplazo. Un programa no es solo un documento, es una cultura que se vive día a día.

# Cómo armarlo: seis componentes mínimos

## 1 Compromiso y responsable

La dirección firma el compromiso y designa a una persona a cargo del programa.

## 2 Riesgos identificados

Lista de situaciones de riesgo en tu relación con el Estado: ofertas, contratos, regalos y conflictos de interés.

## 3 Código de ética y conducta

Reglas escritas sobre contratación de personal, selección de proveedores, regalos y hospitalidad, bases de licitación, contabilidad y sanciones.

## 4 Protocolo de denuncia

Canal de denuncias, investigación inmediata, informe con conclusiones y medidas.

## 5 Capacitación y difusión

Todo el personal conoce el programa y sabe cómo aplicarlo.

## 6 Seguimiento y mejora

Indicadores, revisión anual y ajustes al programa.

Los componentes 3 y 4 siguen el formato base de ChileCompra. Los componentes 1, 2, 5 y 6 son una propuesta para completarlo.

# Cómo evaluarlo: indicadores año a año



| Componente               | Indicador                                             | Cómo se calcula                                                           | Frecuencia |
|--------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|------------|
| Compromiso y responsable | Responsable designado y compromiso vigente            | Sí o No, con fecha de la última revisión                                  | Anual      |
| Riesgos                  | Riesgos revisados                                     | Riesgos revisados / riesgos identificados                                 | Semestral  |
| Código de ética          | Bases de licitación revisadas                         | Bases revisadas / procesos en que se participó                            | Trimestral |
| Protocolo de denuncia    | Denuncias cerradas dentro del plazo definido          | Denuncias cerradas en plazo / denuncias recibidas                         | Trimestral |
| Capacitación             | Personal capacitado y personal que conoce el programa | Capacitados / dotación total. Respuestas correctas / personas encuestadas | Anual      |
| Seguimiento              | Medidas correctivas cerradas                          | Medidas cerradas / medidas comprometidas                                  | Anual      |

Cada empresa fija su meta según su tamaño y sus riesgos. Para comparar año a año se usa la misma fórmula y la misma frecuencia.

# Cómo partir y repetirlo cada año

1

## Diagnóstico y metas

Mide la línea base con los indicadores y fija las metas del año.

2

## Aplicación

Capacita, registra regalos y denuncias, y revisa las bases de licitación.

3

## Medición

Calcula los indicadores cada trimestre e informa a la dirección.

4

## Ajuste

Actualiza riesgos, código y metas, y compara con el año anterior.

### Herramientas oficiales de ChileCompra

- Manual de recomendaciones y buenas prácticas de integridad para proveedores del Estado (mayo de 2025)
- Formato base de Programa de integridad y compliance, en [chilecompra.cl/como-vender-al-estado](https://chilecompra.cl/como-vender-al-estado)
- Capacitación gratuita en [capacitacion.chilecompra.cl](https://capacitacion.chilecompra.cl)
- Consultas en el Centro de Ayuda: [ayuda.mercadopublico.cl](https://ayuda.mercadopublico.cl)

# Finalmente construye tu propio programa de integridad



## Riesgos de no tener uno propio

- Pierdes puntaje en licitaciones que evalúan integridad y no puedes acreditarlo cuando se pide.
- Una falta de tu personal puede terminar en suspensión del Registro de hasta 12 meses o en denuncia al Ministerio Público.
- Las empresas sancionadas por delitos económicos arriesgan inhabilitación para contratar con el Estado, multas y pérdida de beneficios fiscales.



## Más allá de Mercado Público

- Las leyes 20.393 y 21.595 alcanzan a empresas de cualquier industria. Un modelo de prevención de delitos efectivamente implementado puede eximir de responsabilidad penal.
- Cada industria tiene riesgos distintos. El programa parte por identificar las actividades de tu empresa que implican riesgo.
- La Estrategia Nacional de Integridad Pública incluye al sector privado y promueve su corresponsabilidad.

### LLAMADO A LA ACCIÓN



#### Esta semana

Designa un responsable y conversa con tu equipo.



#### Este mes

Descarga el manual y el formato base de ChileCompra y adáptalos a tu empresa.



#### Este año

Capacita a tu personal, mide con los indicadores y revisa el programa.



# La relevancia de los programas de integridad en las compras públicas

Webinar: Integridad que crea valor, claves para impulsar tus negocios con el Estado

**Viviana Mora Higuieras**

Jefa del Departamento de Gestión y Participación de Proveedores  
Dirección de Compras y Contratación Pública, ChileCompra

ChileCompra

